

Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 12 de marzo del 2018

**C. ELIAS HURTADO DE LA REE
P R E S E N T E.**

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00372718** presentada el día **08** de marzo del **2018**, en la que solicita: **SOLICITUD A LA COMISION DICTAMINADORA DEL PLANTEL CD. OBREGON .**

Lic. Arturo Ivan Arredondo Villegas. Presidente y Director del PLANTEL

a) Copia de la licencia sindical por parte de Sagarpha del docente Moises Beltran Herrera.

c) Autorizacion por parte de Sagarpha (no del sindicato de Sagarpha) donde el docente pueda laborar en Conalep en horario matutino, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Otorgando respuesta a su solicitud, misma que nos fue remitida por la Unidad de Transparencia del CONALEP Sonora vía sistema Plataforma Nacional de Transparencia Sonora, se hace de su conocimiento que según información proporcionada por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), no tiene relación laboral con el C. Moisés Beltrán Herrera.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA